

DANIEL LÉVÊQUE

Universidad Católica del Oeste (Angers-Francia)

Entre España y América: cuando las interrelaciones morfosemánticas del español dificultan la traducción

Entre las muchas dificultades que debe superar el traductor, se encuentra una, tanto más pérfida y desconcertante cuanto que proviene de lo que hace sin embargo la flexibilidad y el encanto de todo sistema lingüístico, a saber: la polivalencia de los términos que incluye así como la disposición de los mismos con visos engañosos. El "reconocimiento" de lo que sólo es apariencia está supeditado entonces al "conocimiento" de la red de las analogías morfológicas constituida en la lengua por el sinnúmero de los homónimos. Siendo homógrafos u homófonos, según que la identificación resida en su ortografía o exclusivamente en su pronunciación, estos "tocayos léxicos" -de ordinario sin real parentesco etimológico, cabe precisarlo- tienen además unos significados propios, muy expuestos, en tales condiciones, a interpretaciones equivocadas. Esta situación ya confusa es complicada todavía por el hecho de que las relaciones homonímicas se agregan a la naturaleza polisémica de la mayor parte de los términos de una lengua, esto es a la multiplicidad de sentidos presentada por una forma léxica única, original. Así es como la homonimia que calificaremos de "accidental" (a partir de palabras de orígenes variados) y la polisemia "esencial" (a partir de una sola palabra y por lo tanto de una sola fuente etimológica) hacen en sumo grado peligrosas la determinación del valor de los términos aludidos, su comprensión y finalmente su traducción a otros idiomas. El caso es que la tarea es particularmente ardua para todo hispanista que desee ejercitar su perspicacia en la lengua española de América. A la hora de buscar unos indicios significativos -y después de explorar las correspondientes obras lexicográficas- éste tendrá que referirse a los datos contextuales e incluso, quizás, como último recurso, a los datos extratextuales de los que depende el objeto de su duda, de los que depende también, por definición, toda palabra y, *a fortiori*, todo discurso.

Queda claro que cuanto mayor es la difusión de una lengua y cuanto más extensa es su implantación geográfica, menos controlable es su utilización y menos rigurosa resulta su codificación. En el caso del español trasplantado a América, primero la obligación de someterse a una realidad continental insospechada y, luego, el derecho a la fantasía emancipadora fueron los factores relevantes que, al compás de la Historia, permitieron una evolución autónoma enriquecedora e igualmente anárquica del habla hispanoamericana. Éste fue también -por decirlo así- el fermento del renacimiento o, más exactamente, de la regenera-

ción de una lengua española estabilizada desde hacía muy poco en la Península Ibérica al finalizar la Reconquista¹.

Basta echar una mirada "académica" o sencillamente "europea" al español usado en ultramar para medir las diferencias que fueron apareciendo entre las formas de expresión -las hablas- de dos áreas culturales cuya historia aun siendo parcialmente común, es cierto, nunca logró compensar un alejamiento geográfico determinante, por lo cual, tarde o temprano, había de plasmarse la noción de "especificidad lingüística". Es obvio que España y América difieren en muchos de sus aspectos; igual pasa lógicamente con sus modalidades de expresión a partir de unas bases referenciales y en función de unos procesos evolutivos diferentes. Como entidad viva, la lengua española "salida de la madre patria" llegó, por etapas, a forjarse un perfil propio, en armonía, según ya queda escrito más arriba, con un entorno natural y cultural peculiar: "enriquecida por veinte torrentes distintos"² -recogemos para el caso esta metáfora del novelista guatemalteco Miguel Ángel Asturias-, dicha lengua es, en cierto sentido, la manifestación primera de la historia y de la identidad del grupo humano que, en su gran mayoría ahora, va practicándola a diario desde hace casi medio milenio...

En un artículo que consagró a la noción de americanismo, y que se publicó en 1973 en el periódico español *ABC*, Alfonso JUNCO, miembro de la Academia mexicana, de este modo ponía de realce el enriquecimiento del castellano producido por el contacto con el medio americano:

"[...] las cosas nuevas -en la naturaleza, en el traje, en el utensilio, en la costumbre- requirieron nuevas palabras, casi siempre moldeadas a la española sobre el vocablo aborigen; las lenguas autóctonas dieron vida a un pintoresco tropel de sinónimos [...]", y concluía así, "no es otro idioma: es castellano con abundancias y vislumbres nuevas"³.

Si esta apertura de la lengua de los Reyes Católicos a unas formas de pensar y de obrar descubiertas en unos parajes lejanos se tradujo entre otras cosas por una multiplicación de los sinónimos y el consiguiente crecimiento del grado de expresividad del español, este ensanchamiento lingüístico también suscitó la proliferación de los casos de homonimia y de polisemia -sobre todo léxicas-, los cuales motivan el artículo presente por la nebulosidad en que a menudo están hundidos. En resumidas cuentas, la dimensión americana de la lengua española supone la aparición simultánea de nuevas relaciones homonímicas entre palabras extranjeras unas respecto a otras, por efecto de las "casualidades" morfológicas o fonológicas, y de nuevas acepciones atribuidas a unas palabras ya usadas en España. Añadiremos que aquí tenemos en cuenta los fenómenos de identificación en su aplicación más amplia, es decir, que vamos más allá de los simples cotejos formales entre unas unidades léxicas fijas para considerar las semejanzas engendradas por las variaciones de la lengua, con toda la potencialidad creativa que esto representa. Por esta razón precisamente nos parece más

¹ En la época de la conquista del Nuevo Mundo, a la lengua española le faltaba poco para alcanzar su madurez, sin embargo, el régimen pronominal de la segunda persona del singular "vos" / "tú" y el tratamiento de respeto "usted" / "ustedes" todavía quedaban sin afianzar en el siglo XVI.

Recordemos también que la primera "gramática normativa" del castellano, elaborada por Elio Antonio de Nebrija, se imprimió en el mes de agosto de 1492, precisamente cuando las carabelas de Cristóbal Colón iban trazando la ruta prometedora hacia las Indias.

Véase LAPESA, R., *Historia de la lengua española* (9ª edición). Madrid: Editorial Gredos, Biblioteca Románica Hispánica 1981, pp. 535, 288.

² MARTÍN SERRANO, M., "Miguel Ángel Asturias habla de la novela hispanoamericana", en *Cuadernos para el Diálogo*. Madrid, julio de 1967, p. 95.

³ JUNCO, A., "El español se ensancha en América", en *ABC* (edición semanal aérea) n° 1214, Madrid, 5 de abril de 1973, p. 3.

acertado hablar de homonimias que no de homónimos. Estas homonimias, como acabamos de definir las, pueden proceder de:

- las flexiones verbales (ej.: **acude**, en España, presente de indicativo o imperativo del verbo **acudir**, 'llegar', 'ocurrir'; en Ecuador, nombre masculino con que se designa a un 'peón que trabaja en una hacienda a cambio de ciertas ventajas en especie');
- la alternancia de los géneros masculino y femenino (ej.: **bolo** > **bola**, que comentaremos más adelante a partir del área hispanoamericana);
- las derivaciones por sufijación o cualquier otro procedimiento (ej.: **jalón** [n.m.], en España, 'vara para uso topográfico' > **jalonazo** [n.m.], en España también, 'golpe asestado con este tipo de instrumento'; en Méjico, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, 'esfuerzo brutal dado para sacar, extraer o arrancar algo'; 'tracción');
- así como la yuxtaposición de unas unidades léxicas de categoría diferente (ej.: **coto** [n.m.], en España, 'terreno acotado', 'campo reservado'; [adj.], en Nicaragua, 'manco', 'mutilado'). Las convergencias formales de esta índole incluso pueden ser el origen de unas confusiones más bien divertidas: por ejemplo, si se prosigue el razonamiento anterior, la lexía compleja **cuidado**, **coto de caza** que anuncia en España un 'campo reservado de caza', con toda lógica podría entenderse en Nicaragua como **cuidado**, (**un hombre**) **coto (está) de caza**, es decir 'cuidado, un manco está cazando' (!), debiéndose notar que la preposición **de** introduce entonces un complemento circunstancial y ya no un complemento determinativo o una caracterización del nombre.

Este último ejemplo nos lleva naturalmente a recalcar que una homonimia puede extenderse a una construcción, un grupo de palabras, por un mecanismo de reacción en cadena. En los casos cuyo estudio vamos a emprender a continuación, se observará cómo una relación homonímica entre unas lexías simples o compuestas, y cómo también la naturaleza polisémica de un término dado, logran prolongar sus efectos en unas lexías derivadas, complejas y hasta textuales, tejiendo una trama semántica que, para el traductor, toma rápido y con demasiada frecuencia cariz de madeja enredada.

Las coincidencias morfológicas o el proceso de homonimia Bola

Empezaremos por una constatación referente al uso americano de la unidad léxica **bola**, arriba citada. Es sospechoso su significado, sobre todo cuando, como se verá, ella va empleada en determinadas estructuras.

Bolo, **bola**, nombre o adjetivo, pertenece al lenguaje familiar de Méjico y Centroamérica. En aquellas zonas designa un 'borracho', una 'persona ebria', y procede, según se supone, de una adulteración del **beodo** peninsular⁴ del que es efectivamente un sinónimo exacto, lo cual se deduce por ejemplo de esta réplica encontrada en *Los ojos de los enterrados*, novela de Miguel Ángel Asturias, donde, además, se adivina el valor despectivo de dicha palabra: "— ¡**Bolo**, porque soy del país..., si fuera extranjero, sería ebrio!"⁵

La forma femenina **bola**, 'borrachina', es la que permite establecer en este caso una relación de homonimia con el término **bola**, 'cuerpo esférico', perteneciente al español general. Ahora bien, justamente en español general este último puede estar integrado en la lexía compleja (**el**) **niño de la bola** (que lleva una bola); se refiere entonces al globo terráqueo, la Tierra, y recuerda concretamente el mundo salvado por la Encarnación de Dios,

⁴ Véase MEMBREÑO, A., *Hondureñismos* (Vocabulario de los Provincialismos de Honduras) (4ª edición). Tegucigalpa, Honduras: Ed. Guaymurás, col. Lámpara (crítica y cultura) 1982, p. 74, 'embolar(se)', presentado como una coruptela del antiguo verbo castellano "embeodar(se)", embriagar(se).

⁵ ASTURIAS, M. Á., *Los ojos de los enterrados*. Madrid: Alianza Editorial 1982, p. 22 (1ª ed. 1960).

siendo precisamente esta esfera debajo de los pies o en la mano izquierda del Niño Jesús un atributo característico del Redentor de la humanidad, tal como aparece en el arte religioso. Conforme a lo que precede, la frase **(el) niño de la bola** designa por antonomasia a Jesucristo en su calidad de Salvador del mundo. Si se vuelve ahora a la interpretación americana anteriormente señalada, esta misma frase significa claramente '(el) niño de la borrachina', '(el) hijo de la borracha' (!)⁶. La inversión del nexo sintáctico peninsular **Niño** [poseedor (+)] / **Bola** [poseído (-)] realizada en torno a una preposición **de** que ya no introduce un atributo distintivo fundamental -la 'Tierra' (**Bola**) (-) con relación al 'niño' (+)-, sino una referencia estrictamente determinativa -'la madre borracha' (**bola**) (+) con relación a 'su hijo' (-)-, puede acarrear unas traducciones por supuesto totalmente inaceptables. Esto pasaría por ejemplo si se escogiese a guisa de ejercicio esta frase del pensador español Miguel de Unamuno, tomada de *La agonía del cristianismo*: "[En España] es que hay también -se me dirá- el culto al niño Jesús, al **Niño de la Bola**⁷, el culto al nacimiento, y a la Virgen que da vida, que amamanta al niño"⁸. Para el traductor, es cierto que son significativas las mayúsculas utilizadas en la denominación comentada; por su parte, el contexto aludido no puede alcanzar mayor grado de evidencia al respecto.

Coche

La palabra **coche** puede proporcionar un ejemplo más de homonimias sucesivas según que se la tome en el sentido peninsular de 'automóvil' (que corresponde a su origen magiar) o en el sentido también peninsular, sólo que mucho menos usual, de 'cerdo' (que corresponde a una formación onomatopéyica, como "cochino" y la voz francesa equivalente "cochon"). Ante la lexía compleja **coche de monte** elaborada sobre esta base que viene complementada por un determinativo de lugar **monte**, 'campo poblado de árboles o arbustos', un español razonará sin vacilar en función de la primera acepción de **coche**, imaginando lógicamente un 'vehículo todo-terreno', un 'jeep', mientras que un mejicano o un guatemalteco en seguida verán -en función de la segunda acepción definida- un 'puerco salvaje', un 'jabalí' (!)⁹. Precisaremos de paso que, en América, esta locución que designa exactamente un 'pecarí de carne comestible' incluso está en vías de lexicalización en la forma fusionada **cochemonte**, lo cual prueba a las claras su gran frecuencia de empleo en esas regiones.

Las variaciones semánticas o el proceso de polisemia

Si, como se acaba de ver, una relación homonímica limitada a unos términos peninsulares puede generar dos construcciones paralelas, una de las cuales se debe considerar como típicamente americana, por su lado, el ensanchamiento del significado de muchas de las palabras españolas sembradas en las colonias, provoca, cuando se dan ciertas combinaciones léxicas, unas asociaciones conceptuales extrañas, incoherentes y hasta francamente incom-

⁶ Haremos constar que esta opción semántica es la única susceptible de admitir la alternancia de empleo entre "niño" e "hijo".

⁷ Nótese que en 1925, en la versión francesa de dicha obra, la cual todavía no se había publicado en lengua española, Jean Cassou propone el calco lingüístico "Enfant à la Boule", según el modelo "Vierge à l'Enfant". Véase UNAMUNO, M. de, *L'agonie du christianisme* (traducido del español por Jean Cassou). París: F. Rieder et Cie Editeurs 1925, p. 21.

⁸ UNAMUNO, M. de, *La agonía del cristianismo*. Buenos Aires: Ed. Losada, Biblioteca clásica y contemporánea 1966, p. 23 (1ª ed. 1925).

⁹ También es cierto que la idea de 'vehículo' por "coche" de ninguna manera se le puede ocurrir a un hispanoamericano puesto que en casi toda América es por el término "carro" por el que suele quedar sustituido "coche" en este sentido.

prensibles para un coterráneo de Cervantes. Presentamos a continuación algunas muestras de ello.

Bolsa y saco

Los términos **bolsa** y **saco**, usados casi como sinónimos en España para designar una 'especie de talega de materia flexible' o un 'saquillo para guardar el dinero', conocen los dos en una zona extensa de la América hispánica una aplicación relacionada más específicamente con la ropa: **bolsa** allí se emplea comúnmente por **bolsillo** (de un vestido) y alterna con él, mientras tanto **saco** suele referirse a una 'chaqueta', una 'americana', que se acostumbra llevar con corbata¹⁰. Es evidentemente este sentido de la palabra **bolsa** el que debe escogerse si se considera la locución **bolsa del pantalón** encontrada por ejemplo en esta frase del novelista nicaragüense Sergio Ramírez: "[...] le gustaba mucho leer, no se despedaba el periódico de la **bolsa del pantalón**"¹¹; o en esta otra, de Miguel Ángel Asturias: "-¡[...] qué frío el que hace!- exclamó Rodas al salir a la calle, clavándose las manos en las **bolsas del pantalón**"¹².

Si el complemento determinativo (**pantalón**) aclara el contenido de dicha composición, no pasa igual cuando este complemento es la misma palabra **saco**, como se ve en la réplica siguiente que, con toda seguridad, a un español o a un traductor hispanista les parecería enigmática. ¿Podría tratarse aquí de **la bolsa (interior) de algún saco (de viaje)**? Nada de eso (!): "[...] yo me había guardado ya la pistola en la **bolsa del saco** (el bolsillo de la chaqueta)"¹³.

Por lo tanto se observa que "com-prender" es propiamente "poner junto", debiéndose manipular cada una de las piezas de una construcción lingüística habida cuenta de todas las demás y, al mismo tiempo, de acuerdo con un ámbito. Aferrado a este principio, pocas veces se verá vencido el traductor por una estructura tan desconcertante como puede serlo la lexía compleja (**la**) **bolsa del saco**.

Parar(se)

Según indicábamos, por su naturaleza polisémica un término puede influir hasta en el sentido global de una lexía textual, siendo parte constitutiva de la misma. En las líneas siguientes y para ilustrar nuestro estudio, proponemos un ejemplo digno de un comentario nutrido. Aludimos al verbo **parar(se)** que, con arreglo a la lengua española general, equivale ante todo a 'detener(se)', refiriéndose, como es de suponer, a la INTERRUPCIÓN de alguna acción u obra; en cambio, en su uso americano más difundido -que asimismo se conoce, es cierto, en la provincia española de Murcia-, dicho verbo se dotó de un significado con valor dinámico y determina la REALIZACIÓN de esta acción u obra, llegando entonces a ser sinónimo de 'alzar', 'levantar', 'erigir', 'edificar', 'construir', en suma, 'poner algo derecho o de pie' (ej.: **parar una casa**, 'construir una casa')¹⁴. De esta manera, el empleo reflexivo **pararse** -vestigio usualísimo de la estructura castellana arcaica **pararse en**

¹⁰ Para mejor conocimiento de la base semántica castellana del "saco" americano, repórtese al *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe 2001, 'saco' (4) y (6).

¹¹ RAMÍREZ, S., *La marca del Zorro*. Madrid: Ed. Mondadori España, col. Omnibus 1990, p. 34 (1ª ed. 1989).

¹² ASTURIAS, M. Á., *El Señor Presidente* (con glosario). Madrid: Ed. Cátedra, col. Letras Hispánicas 1999, p. 159 (1ª ed., 1946).

¹³ RAMÍREZ, S., *Castigo Divino* (novela histórica) (1ª edición). Madrid: Ed. Mondadori España, col. Narrativa 1988, p. 113.

¹⁴ Para descartar todo riesgo de confusión y llenar también el vacío dejado por esta desviación semántica, el significado con valor estático que tiene en España el verbo "parar(se)" queda casi siempre restituido en América por un sinónimo castellano de este último: "detener(se)".

pie¹⁵ - traduce un movimiento, concretamente un movimiento del cuerpo efectuado de abajo para arriba, lo que el español general expresa mediante la locución **ponerse en (de) pie**. De lo expuesto se deduce fácilmente que **estar parado**, resultado de la acción anterior, significa 'estar de pie' y no 'estar inmovilizado' como se entendería en España esta misma forma verbal (!): "Yo sé que **estás parado** nada más porque te sostienen", esto escribe el salvadoreño Manlio Argueta en *Un día en la vida*¹⁶.

Insistimos en el sentido americano de la forma pronominal **pararse**, pues él es el único susceptible de ayudar a comprender el por qué esta última puede hallarse yuxtapuesta a los verbos de acción **caminar** y **acercarse**, como ocurre en las dos lexías textuales que siguen, y que sacamos respectivamente de una obra de teatro panameña y de una novela colombiana: " [...] **Párate. Camina**" / 'Levántate. Camina'¹⁷; y, de igual modo: " [...] **Párate, acércate**" / 'Levántate, acércate'¹⁸. Estas equivalencias distan mucho de la interpretación antinómica -aunque verosímil- que de tales exhortaciones con fuerte tono evangélico¹⁹ hubiese podido dar un traductor no-americanista.

Examinemos un rato más este verbo y el doble significado que tiene en cuanto se lo enfoca desde un punto de vista americanista, y se notará que además del sentido de 'ponerse de pie', esto es de 'adoptar una posición vertical', **pararse** en ciertas ocasiones presenta -por analogía y en estas mismas tierras americanas- el de 'caer a plomo en algo', y hablándose de un astro como el sol, 'dar de plano' o 'llegar al cenit'. Es precisamente este sentido el que viene ejemplificado por la cita que hacemos ahora a partir de la novela hondureña *Ambrosio Pérez*, de Ángel Porfirio Sánchez: " [...] Nos arrejuntamos aquí mismo [mismo], cuando el sol **esté parado**. ¿Aloyen [ya lo oyen]?"²⁰ De hecho, dos páginas más adelante se lee esta información complementaria: "Ya **va trepando** el sol y se acerca la hora de la reunión [...]"²¹.

Hemos mencionado este uso al fin y al cabo poco corriente del verbo **pararse** con el propósito de crear la oportunidad de compararlo al empleo peninsular común que, en un contexto sin embargo casi idéntico como se verá, corresponde a un sentido con toda evidencia muy diferente, por no decir opuesto. La escena siguiente procura, en efecto, una sensación de inmovilidad, de fijeza y, en cierto aspecto, de ocaso, así como se la puede experimentar en nuestros países -se trata aquí de la España de Camilo José Cela- cuando se mira detenidamente al sol de diciembre en el horizonte:

"Martín no va todos los años a visitar los restos de la madre, en el aniversario. Va cuando se acuerda. / Martín se descubre. Una leve sensación de sosiego, siente que le da placidez al cuerpo. Por encima de las tapias del cementerio, allá a lo lejos, se ve la llanura color pardo en la que el sol **se para** [= se cuaja], como **acostado**. El aire es frío, pero no helador. Martín, con el sombrero en la mano, nota en la frente una ligera caricia ya casi olvidada, una vieja caricia del tiempo de la niñez... / [...] / No faltó nada para que se pusiera a silbar, se dio cuenta a tiempo"²².

¹⁵ Véase COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos, Biblioteca Románica Hispánica 1980, tomo IV, p. 393, 'parar'.

¹⁶ ARGUETA, M., *Un día en la vida*. Madrid: Ediciones Alfaguara, col. 15/20 1984, p. 148 (1ª ed. 1980).

¹⁷ LEIS, R., "Viene el sol con su sombrero de combate puesto" (teatro), en *Revista Lotería* n.º 338-339, Panamá: Publicación mensual de la Lotería Nacional de Beneficencia, Impresora Panamá, mayo-junio de 1984, p. 142.

¹⁸ RIVERA, J. E., *La vorágine*. Buenos Aires: Ed. Losada 1969, p. 116 (1ª ed. 1924).

¹⁹ Véanse Mt 9,5 y Lc 5,23: "Levántate y anda".

²⁰ SÁNCHEZ, Á. P., *Ambrosio Pérez*. Comayagüela, D.C., Honduras: Talleres Gráficos 1960, p. 42 (1ª ed. 1954).

²¹ SÁNCHEZ, Á. P., *Ibid.*, p. 44.

²² CELA, C. J., *La colmena*. Barcelona: Ed. Bruguera, col. Libro Amigo 1982, p. 280 (1ª ed. 1951).

Efectuando un último vaivén semántico entre España y América, podemos afirmar que la expresión señalada con negrillas en el siguiente ejemplo procedente de otra novela de CELA tiene, para un lector hispanoamericano, un evidente carácter pleonástico: "El niño está **parado, de pie** sobre una piedra, a unos cien pasos de distancia. El viajero lo llama y el niño ni se mueve, ni contesta"²³.

Daremos remate a esta serie de ilustraciones, citando una frase de Asturias en la que, por una ordenación léxica insólita, la noción de verticalidad -predominante en América-roza la noción de inmovilidad -predominante en España-, en un juego metafórico que en nada desmerecería de las mejores "greguerías" de Ramón Gómez de la Serna: "El péndulo de un reloj en una esquina, igual que el cajón de un muerto **parado** al que por el cristal se le viera la calavera de las horas. Iban a ser las cinco de la tarde"²⁴. Esto es: cual un ataúd "parado", con el difunto igualmente "parado" dentro, el reloj de péndola y caja alta, a pesar de "estar parado" él mismo (!), seguiría marcando las horas por toda la eternidad: "iban a ser las cinco de la tarde"...

Para concluir, añadiremos que los homónimos estrictamente homófonos -bastante pocos en español, dada la grafía casi fonológica de este idioma- constituyen otros tantos obstáculos potenciales para lograr la buena comprensión de un texto. A raíz de una alteración fonética, ciertos términos pueden dar lugar a unas relaciones homonímicas; efectivamente, un vicio de pronunciación reproducido de manera ortográfica desemboca a veces en unas identificaciones formales y por lo tanto semánticas entre varias unidades léxicas. Si tuviéramos que expresar nuestro pensamiento en forma de teorema simplificado, diríamos que **todo significativo adulterado o modificado en uno o varios de sus rasgos pertinentes es susceptible de remitir a un significado dado de ordinario por otro significativo**. El fenómeno de pronunciación relajada muy conocido de los hispanistas con el nombre de "yeísmo" sería fuente de muchísimas reflexiones al respecto: esta reducción del fonema [i] o "elle" a una "yod" hace que, por ejemplo, (**un**) **pollo** se confunde con (**un**) **poyo**²⁵, o también que (**una**) **llena**, se oye y se entiende como si se tratase de (**una**) **hiena**²⁶ (!). Estando el traductor ante semejantes casos, capaces de inducirle al error, repetimos que no sólo tendrá que considerar la palabra en cuestión, sino que sobre todo le hará falta captar lo que se podría llamar la "circunstancia" de dicha palabra. Así que tampoco se confundirá -como jocosamente le pasó a doña Lucrecia, bajo la pluma de Asturias en *Week-end en Guatemala*- (**un**) **atolón**, voz procedente de la lengua maldiva "atolu" que designa una 'isla de forma anular, provista de una laguna interior' con lo que sería un aumentativo del nahuatlismo **atol** [atol+ón] refiriéndose entonces a una 'gran cantidad' de esta 'bebida regional, por lo general caliente, espesa, hecha a base de harina de maíz o, a veces, de arroz molido, a la que puede agregársele una dosis de leche' (!)²⁷.

Finalmente, se advierte que la evolución de la lengua española, tanto en España como en América, presenta un riesgo permanente de confusión -incluso para los mismos nativos-, y que resulta multiplicado este riesgo como por un efecto de espejo cuando se efectúan determinadas combinaciones léxicas del tipo de las que hemos procurado suscitar en estas líneas. Empero, se recordará que todo código lingüístico fabrica los antidotos de sus propios

²³ CELA, C. J., *Viaje a La Alcarria* (16ª edición). Madrid: Ed. Espasa-Calpe, col. Austral 1986, p. 109 (1ª ed. 1948).

²⁴ ASTURIAS, M. Á., *Week-end en Guatemala*. Madrid: Alianza Editorial 1984, p. 203 (1ª ed. 1956).

²⁵ Véase ASTURIAS, M. Á., *Los ojos de los enterrados*. ed. cit., p. 15.

²⁶ Véase ESCOTO, J., *Días de Ventisca, Noches de Huracán* (1ª edición). San José, Costa Rica: Editorial Nueva Década 1980, p. 114.

²⁷ Véase ASTURIAS, M. Á., *Week-end en Guatemala*. ed. cit., p. 184.

males, ofreciendo, para todo el que sepa interpretarlos, unos "signos" discretos, a menudo inesperados, capaces de borrar las ambigüedades creadas. Ya confortado por la riqueza inagotable de los idiomas que maneja, de ninguna manera el traductor podrá dejar que lo paralice esta fatal obsesión suya, hostigadora, que más que la obsesión del "qué dirán" respecto a la traducción que propone es la del "qué dijo" respecto a lo que todavía le queda por traducir, este temor terebrante del *quid dixit* definitivamente sin respuesta.

Referencias Bibliográficas

- ARGUETA, M., *Un día en la vida*. Madrid: Ediciones Alfaguara, col. 15/20 1984 (1ª ed. 1980).
- ASTURIAS, M. Á., *El Señor Presidente* (con glosario). Madrid: Ed. Cátedra, col. Letras Hispánicas 1999 (1ª ed., 1946).
- ASTURIAS, M. Á., *Los ojos de los enterrados*. Madrid: Alianza Editorial 1982 (1ª ed. 1960).
- ASTURIAS, M. Á., *Week-end en Guatemala*. Madrid: Alianza Editorial 1984 (1ª ed. 1956).
- CELA, C. J., *La colmena*. Barcelona: Ed. Bruguera, col. Libro Amigo 1982 (1ª ed. 1951).
- CELA, C. J., *Viaje a La Alcarria* (16ª edición). Madrid: Ed. Espasa-Calpe, col. Austral 1986 (1ª ed. 1948).
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos, Biblioteca Románica Hispánica 1980.
- ESCOTO, J., *Días de Ventisca, Noches de Huracán* (1ª edición). San José, Costa Rica: Editorial Nueva Década 1980.
- JUNCO, A., "El español se ensancha en América", en *A.B.C.* (edición semanal aérea) n° 1214, Madrid, 5 de abril de 1973, p. 3.
- LAPESA, R., *Historia de la lengua española* (9ª edición). Madrid: Editorial Gredos, Biblioteca Románica Hispánica 1981, pp. 535, 288.
- LEIS, R., "Viene el sol con su sombrero de combate puesto" (teatro), en *Revista Lotería* n° 338-339, Panamá: Publicación mensual de la Lotería Nacional de Beneficencia, Impresora Panamá, mayo-junio de 1984, pp. 133-175.
- MARTÍN SERRANO, M., "Miguel Ángel Asturias habla de la novela hispanoamericana", en *Cuadernos para el Diálogo*. Madrid, julio de 1967, pp. 95-98.
- MEMBREÑO, A., *Hondureñismos* (Vocabulario de los Provincialismos de Honduras) (4ª edición). Tegucigalpa, Honduras: Ed. Guaymuras, col. Lámpara (crítica y cultura) 1982.
- RAMÍREZ, S., *Castigo Divino* (novela histórica) (1ª edición). Madrid: Ed. Mondadori España, col. Narrativa 1988.
- RAMÍREZ, S., *La marca del Zorro*. Madrid: Ed. Mondadori España, col. Omnibus 1990 (1ª ed. 1989).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe 2001.
- RIVERA, J. E., *La vorágine*. Buenos Aires: Ed. Losada 1969 (1ª ed. 1924).
- SÁNCHEZ, Á. P., *Ambrosio Pérez*. Comayagüela, D.C., Honduras: Talleres Gráficos 1960 (1ª ed. 1954).
- Santa Biblia (La)*. Madrid: Ediciones Paulinas 1981.
- UNAMUNO, M. de, *La agonía del cristianismo*. Buenos Aires: Ed. Losada, Biblioteca clásica y contemporánea 1966 (1ª ed. 1925).
- UNAMUNO, M. de, *L'agonie du christianisme* (traducido del español por Jean Cassou). París: F. Rieder et Cie Editeurs 1925.